



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

FRAY FRANCISCO PARRA.

Hé aquí un religioso más que se lanzó á la revolución de Independencia llevado del entusiasmo que en todos los criollos produjo el grito de Dolores.

Este sacerdote, del que no se tienen muchos antecedentes, ingresó á la religión dominicana é hizo sus estudios en Guadalajara, en cuya Universidad se graduó de Doctor, y accidentalmente tenía á sus órdenes la imprenta única que había en aquella ciudad el año de 1810; juzgando fundadamente que ella podía ser un auxiliar poderoso para la revolución, la puso á disposición de Hidalgo la misma noche del 27 de Noviembre, día que el Generalísimo hizo su entrada en la capital de la Nueva Galicia. "Habló largamente con S. E., dice un documento de la época, con entusiasmo y ardor para promover nuestra Independencia, recordándose la antigua amistad que ambos se tenían desde el pueblo de Dolores; allí le ofreció la imprenta que tenía á su cargo el P. Dominico, primer auxilio de esta clase que tuvo nuestra libertad, y el único que había en todas aquellas provincias; *sumamente gustoso el Excmo. señor* por este hallazgo (porque creía y le dijeron que los europeos al tiempo de su fuga la habían dejado inutilizada), le encargó la impresión de los primeros papeles que se publicaron, *necesarísimos para comenzar á dar al pueblo una verdadera idea de la justicia de nuestra causa: esto ejecutó el R. P.*

Dominico con el mayor empeño é imprimió "á su costa" todas las proclamas, partes y bandos oficiales que entonces ocurrían."

No contento el religioso con haber hecho á la revolución un servicio tan importante como ese, se puso de acuerdo con Don José María González Hermosillo, concedor de las provincias internas de Occidente, y proyectó llevar las armas insurgentes hasta aquellas remotas provincias. Habló con Hidalgo del asunto, y el Generalísimo, que veía la facilidad con que la revolución se había extendido, á pesar de lo de Aculco, por el país, inmediatamente nombró al padre Parra General, con el grado de Brigadier, y para acallar sus escrúpulos también hizo General á González Hermosillo, advirtiéndole á éste que quedaba á las órdenes de aquél, pues "aunque muy honrado y eminente patriota, era hombre que necesitaba de consejos." Ambos acordaron su plan en presencia de Hidalgo y convinieron en reunirse en el pueblo de la Magdalena.

El 3 de Diciembre salió de Guadalajara el padre Parra, y el 5 se encontraba en el pueblo de la cita, con 500 hombres, de los que 150 eran de á caballo, y 30 nada más tenían fusiles; habiéndosele reunido Hermosillo el día 7, siguieron juntos su camino por las barancas de Mochiltitlic, que atravesaron en los días que pasaban de San Blas para Guadalajara los pesados cañones que enviaba el Cura Mercado; aumentaron su ejército en Tepic, no sin que el Capitán José Antonio López, Teniente de Hermosillo, hubiese tenido algunas dificultades con Don José Mercado por cuestiones de jurisdicción. Para evitarlas, apresuraron su camino, y el 15 del mismo mes llegaban á Acaponeta, último pueblo de Tepic, y atravesaban el río de las Cañas (que ellos llamaron Bayona), donde empezaba la provincia de Sonora.

El día 17 llegó el ejército independiente, que ya contaba con siete mil hombres, frente al Real del Rosario, donde se encontró con los realistas, del que los dividía el río. Pasado á nado, quedó derortado ese ejército, que mandaba Don Pedro Villaescusa, y

se vió obligado á capitular. interviniendo en la operación el padre Parra; siguiéronse otros actos de guerra cuya relación pertenece á la biografía de Hermosillo, y los insurgentes habían avanzado hasta San Ignacio, pero ya las tropas de Sonora mandadas por el General Don Alejo García Conde habían llegado y se preparaban á entrar en acción. Ignorante el padre Parra de esta circunstancia, buscó y encontró vado al río de San Ignacio y habiéndolo atravesado cayó en poder de una pequeña guerrilla que estaba emboscada. Llevado á la población, el Capitán Laredo lo puso en prisión estrecha y con centinela de vista; consiguió, sin embargo, hacer desaparecer sus despachos y una carta que Hidalgo le había dado para el Obispo de la Diócesis, señor Rousset, y únicamente conservó un sermón escrito en francés que le había servido para el que en honor de San Francisco de Asís predicó meses antes en Guadalajara; el Juez de la causa, que ignoraba aquel idioma, creyó que el sermón contenía planes de guerra y lo hizo figurar á la cabeza del proceso. Causa que bajo tales auspicios empezaba, amenazaba terminar muy mal para el padre Parra.

Sin embargo, la llegada del Intendente García Conde hizo cambiar el aspecto de la situación. No era sanguinario, y por lo mismo ordenó que se formase causa en forma al prisionero; esto en aquellos tiempos era cuestión larga, y más lo fué con el triunfo de los realistas sobre los independientes, conseguido el 8 de Enero. No teniendo que hacer allí ya el ejército llegado de Sonora, varios oficiales y el asesor letrado, Lic. Tresguerras, europeo, pidieron que el dominico fuese fusilado, pero á ello se opuso el franciscano Fr. Fernando Mardueño, Capellán de García Conde, que ya había consultado el caso con el Obispo y recibido la terminante contestación de este: "en mi Diócesis no se ejecutará á ningún sacerdote." Así, pues, con el pretexto de remitir al preso á Durango, hasta se suspendió la causa, y en una oportunidad que se

presentó fué enviado el padre Parra á aquella ciudad, bien engrillado, eso sí.

Llegado á ella el famoso Bonavía lo entregó al Juez y el Ascensor Don Angel Pini-lla, que según un papel de entonces "había jurado no dejar en este suelo gota de sangre americana," asistió á la rigurosa sumaria que se le empezó á formar y que hubiera acabado muy mal para él si su imaginación y sangre fría, así como la simpatía que sabía inspirar á todos los que lo trataban no le hubiesen dado los medios de fugarse de la prisión. En un pasaporte que pudo conseguirse falsificó la firma del Intendente Bonavía y con él y sobornando al carcelero pudo salir de la prisión y de Durango; pasó grandes trabajos en el camino y consiguió llegar á Guadalajara, donde encontró acogida entre los religiosos dominicos; permaneció allí unos tres años, y muy lejos de haber escarmentado con su prisión, estuvo en correspondencia con los insurgentes de las inmediaciones, principalmente con los que ocupaban la isla de Mexcala en la laguna de Chapala, á los que dió varias veces noticias que les fueron de gran utilidad. El General Cruz, que llegó á enterarse de esto ó á sospecharlo, lo tuvo preso en diversos conventos y cuarteles, hasta que nuevamente consiguió fugarse.

Se refugió en México en el convento de su Orden, donde se le veía con preferencia y desconfianza, á causa de sus ideas rotoriamente insurgentes. Hecha la Independencia é instalada la Junta de premios, se presentó á ella el religioso dominico probando ampliamente sus méritos y servicios y consiguiendo que aquélla emitiera un dictámen sumamente favorable al peticionario con fecha 3 de Diciembre de 1824, y que lo recomendase al Gobierno para que se le diese una canongía, presentándose para ella cuando el patronato estuviese declarado y celebrado el concordato con la Silla Apostólica. Alamán pone en duda los méritos del dominico, tacha de demasiado parcial á la Junta de premios y agrega que aquél no llegó á secularizarse ni á obtener la canongía, (pues como el patronato no llegó á declararse, el Cabildo no tenía motivo ni

guno para hacer aprecio de las recomendaciones del Gobierno); y que falleció en el Convento de Santo Domingo, de México, á mediados del siglo pasado.

Después de las tribulaciones que padeció el padre Parra, siquiora tuvo la satisfacción de ver realizada esa Independencia, por la que trabajó.

Don Carlos Bustamante, seguido por Don Lucas Alamán y un documento publicado por el señor Hernández Dávalos, atribuido al mismo padre Parra, son los que nos hablan de él en los términos que lo hemos hecho; sin embargo, de la causa que se formó al mismo y que vió en el Archivo general el señor Alamán, aparece que no es cierto nada de lo aquí narrado, y que la verdad es la siguiente:

Fray Francisco Parra salió de Guadalajara con un hermano suyo, corista, acompañando á una señora casada con un español que iba á reunirse con su marido; su hermano quedó enfermo en la villa de San Sebastián, á la que regresó pocos días después el P. Parra, que entonces cayó en manos de Hermosillo; sabedor de que aquél se expresaba mal de los insurgentes, lo retuvo á su lado hasta que en San Ignacio consiguió escaparse. Se le formó causa por haber estado algunos días entre los insurgentes y fué enviado á Durango libre y con recomendación del Comandante García Conde. Absuelto, volvió á Guadalajara, pero los indultados Reyes y Salgado entregaron la correspondencia que Parra había seguido con ellos mientras fueron insurgentes. Por este delito fué nuevamente procesado y preso, pero consiguió escaparse y se presentó en 29 de Mayo de 1817 al Cura de Tequila para que lo indultase, como lo verificó.

Admitiendo sin discusión esta versión, resulta que el padre Parra un mentiroso; sin embargo, teniendo en cuenta que los insurgentes al caer en manos de los realistas procuraban quitarse toda clase de responsabilidades y que el Comandante García Conde era muy respetuoso con los sacerdotes, como en diferentes ocasiones hemos tenido oportunidad de comprobarlo, y algo crédulo, se verá que puede haber exagera-

ción en los méritos que se atribuye el padre Parra, pero no una tan completa falta á la verdad que nada de lo que en el documento citado sea cierto: á García Conde pudo haberle dicho lo que le pareció, pero sin embargo, queda el hecho principal de que salió de Guadalajara por los mismos días que González Hermosillo: no hay en su causa la orden que se dice expidió éste para aprehender á aquél, y además, queda el hecho de que habiendo vuelto á Guadalajara estuvo en correspondencia con los insurgentes. A nuestro modo de ver, el señor Alamán no tiene razón cuando desmiente á Bustamante.